

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Junta Directiva de
EMPRESA COMERCIAL VELA LEIVA EMCOVELE S.A.:

Informe sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de EMPRESA COMERCIAL VELA LEIVA EMCOVELE S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

2. La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes, y del control interno determinado por la administración como necesaria para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - NIAA. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.

Bases para calificar la opinión

5. No hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos enviada al banco Pichincha C.A., lo cual nos impidió conocer la eventual existencia de préstamos, otros pasivos directos, garantías colaterales, pasivos contingentes y cualquier otro asunto que pudiera afectar de alguna manera a los estados financieros adjuntos.
6. No hemos recibido respuesta a las solicitudes de confirmaciones de saldos enviadas a BIC Ecuador S.A. y a la Sociedad Min. Pueblo Nuevo Puene Cia. Ltda., respecto a los saldos pendientes de cobro al 31 de diciembre del 2014 por US\$33,768 y US\$30,000, respectivamente, y a las ventas realizadas a los mencionados clientes durante el año 2014. En razón de esta circunstancia y debido a la naturaleza de los registros contables, no nos ha sido factible satisfacernos de la razonabilidad de los referidos saldos por cobrar al 31 de diciembre del 2014 ni de las ventas realizadas durante el año 2014.
7. No hemos recibido respuesta a la solicitud de saldos enviada a Atlas Copco de Venezuela por las siguientes cuentas contables: 1.1.04.01 "Cuentas por Cobrar Clientes Quito" por US\$2,930; 1.1.08.01.01 "Atlas Copco Venezuela" por US\$99,930 (Anticipos a Proveedores del Exterior); y, 2.1.01.02 "Proveedores del Exterior" por US\$34,456 (Cuenta por Pagar a Proveedores). En razón de esta circunstancia no nos ha sido factible satisfacernos de la razonabilidad de los mencionados saldos y conocer la eventual existencia de préstamos, garantías o pasivos contingentes que pudieran tener efecto sobre los estados financieros adjuntos.
8. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía no nos proporcionó el detalle de la cuenta 1.1.05.03.01 "Transferencia inventarios" por US\$224,622. En razón de esta circunstancia, no nos fue factible satisfacernos del referido saldo por medio de otros procedimientos de auditoría.
9. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía dio de baja acreditando US\$198,555, de la cuenta 1.1.05.03.01 "Transferencia inventarios", para lo cual registró con cargo a resultados en el costo de ventas un valor de US\$164,163 y realizó varios ajustes en cuentas de inventarios debitando US\$34,392 de estas cuentas, sin embargo, la Compañía no nos proporcionó la documentación soporte suficiente y competente de los mencionados registros. En razón de esta circunstancia, no nos fue factible satisfacernos de los referidos movimientos y los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos, por medio de otros procedimientos de auditoría.
10. De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes, el costo de inventarios puede no ser recuperable si dichos inventarios están dañados, si se han vuelto total o parcialmente obsoletos, o si sus precios de venta han disminuido. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía no ha determinado, en base a un estudio técnico, el importe que sería necesario constituir como provisión para cubrir cualquier pérdida por obsolescencia o desvalorización de sus inventarios de lenta rotación considerando su antigüedad y uso. En virtud de esta circunstancia y de la naturaleza de los registros contables, no nos fue posible determinar los eventuales efectos sobre los estados financieros adjuntos, que hubieran resultado, si tal estudio se hubiese realizado.

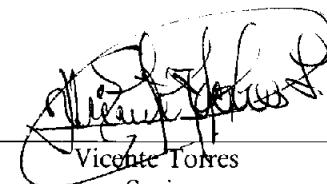
11. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía no ha efectuado el cálculo del valor neto de realización - VNR de sus inventarios, debido a esta situación no ha determinado, de ser necesario, el importe que sería necesario constituir como provisión para valorar razonablemente los inventarios a esa fecha, tal como lo establece la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes. En virtud de esta circunstancia, no nos fue posible determinar los eventuales efectos sobre los estados financieros adjuntos, que hubiera resultado, si tal estudio se hubiese realizado.
12. Al 31 de diciembre del 2014, el detalle de anticipos a proveedores del exterior incluye US\$79,990 de anticipos con una antigüedad mayor a un año. Sin embargo de esta situación, la Compañía no ha realizado un análisis para evaluar la posibilidad de liquidación de estos anticipos. En nuestra opinión, dicho valor debió ser liquidado y registrado como gastos en los resultados del año. Los efectos de este asunto fueron los de sobrevalorar otras cuentas por cobrar, la utilidad neta y los resultados acumulados por el año terminado en esa fecha, en el referido importe.
13. Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene aportes para futuras capitalizaciones por US\$26,959 que viene de años anteriores, sin embargo, a la fecha de emisión de este informe, la Compañía no ha iniciado ningún proceso de aumento de capital ni ha decidido sobre el tratamiento de este importe. El efecto de esta situación fue el de sobrevalorar los aportes para futuras capitalizaciones y subvalorar el pasivo a largo plazo.

Opinión calificada

14. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los numerales 5 al 11, y excepto por los efectos de los asuntos descritos en los numerales 12 y 13 de las bases para calificar la opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de EMPRESA COMERCIAL VELA LEIVA EMCVELE S.A., al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para Pymes.

IFS Cía. Ltda.

Quito, 08 de mayo del 2015
RNAE No. 761



Vicente Torres
Socio